

Recurso interpuesto el 19 de mayo de 2003 contra la República Helénica por la Comisión de las Comunidades Europeas

(Asunto C-218/03)

(2003/C 158/32)

En el Tribunal de Justicia se ha presentado el 19 de mayo de 2003 un recurso contra la República Helénica formulado por la Comisión de las Comunidades Europeas, representada por la Sra. Maria Patakia, Consejero Jurídico, y el Sr. Nicola Yerrell, miembro del Servicio Jurídico.

La Comisión solicita al Tribunal de Justicia que:

- Declare que la República Helénica ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva 97/80/CE del Consejo ⁽¹⁾, de 15 de diciembre de 1997, relativa a la carga de la prueba en los casos de discriminación por razón de sexo al no tomar y, en cualquier caso, al no comunicar en el plazo señalado las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para atenerse a dicha Directiva.
- Condene en costas a la República Helénica.

Motivos y principales alegaciones

En virtud del artículo 249 CE, párrafo tercero, las directivas obligan al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que deba conseguirse.

Con arreglo al artículo 10 CE, párrafo primero, los Estados miembros adoptarán todas las medidas generales o particulares apropiadas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho Tratado o resultantes de los actos de las instituciones de la Comunidad.

La República Helénica no discute su obligación de adoptar las medidas necesarias para atenerse a las exigencias de la Directiva antes citada.

La Comisión afirma que, hasta el momento, la República Helénica no ha adoptado las medidas necesarias para la adaptar completamente el ordenamiento jurídico helénico a la Directiva controvertida.

⁽¹⁾ DO L 14 de 20.1.1998, p. 6.

Archivo del asunto C-339/01 ⁽¹⁾

(2003/C 158/33)

Mediante auto de 19 de marzo de 2003, el Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha decidido archivar el asunto C-339/01 (petición de decisión prejudicial planteada por el Unabhängiger Verwaltungssenat des Landes Vorarlberg): Kurt Beck.

⁽¹⁾ DO C 3 de 5.1.2002.

Archivo del asunto C-343/01 ⁽¹⁾

(2003/C 158/34)

Mediante auto de 19 de marzo de 2003, el Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha decidido archivar el asunto C-343/01 (petición de decisión prejudicial planteada por el Unabhängiger Verwaltungssenat des Landes Vorarlberg): Christian Kröll.

⁽¹⁾ DO C 3 de 5.1.2002.

Archivo del asunto C-357/01 ⁽¹⁾

(2003/C 158/35)

Mediante auto de 19 de marzo de 2003, el Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha decidido archivar el asunto C-357/01 (petición de decisión prejudicial planteada por el Unabhängiger Verwaltungssenat des Landes Vorarlberg): Manfred Laaber.

⁽¹⁾ DO C 3 de 5.1.2002.